



Viernes, 8 de julio de 2022

## **El Gobierno de Asturias dedica 20 millones a subvencionar acciones de formación que facilitarán la incorporación al mercado laboral de 20.000 personas desempleadas**

- Estas políticas activas de empleo resultan esenciales para mantener la capacitación profesional, mejorar el acceso al trabajo y favorecer la cohesión social
- Autorizado un gasto de 4,2 millones para contratar las obras del nuevo centro de salud de Sotrondio, que contará con casi mil metros cuadrados más que el actual
- Aprobada una partida de 2,8 millones para renovar equipos tecnológicos en el HUCA y el Hospital Universitario de Cabueñes
- El Ejecutivo agiliza los trámites para abordar determinadas obras en los conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural de Llanes, Ribadesella/Ribeseya, Tazonés, Cudillero, Salas y Cangas del Narcea
- El bioquímico Carlos López Otín, nombrado Hijo Adoptivo de Asturias por la importante labor científica que ha desarrollado en la Universidad de Oviedo desde 1987

El Gobierno de Asturias ha acordado hoy dedicar 20 millones a financiar la convocatoria de subvenciones destinadas a la ejecución de acciones de formación para mejorar el acceso al mercado laboral de personas desempleadas. Estas iniciativas beneficiarán a 20.000 parados entre este año y el próximo.

Esta partida permitirá poner en marcha dos iniciativas diferenciadas que reciben financiación de la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo. Se trata de las siguientes:

- La primera de las líneas, dotada con 16.666.666 euros, se dirige a mejorar la cualificación de la población desempleada a través de la obtención de certificados de profesionalidad. Estos certificados constituyen el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones



profesionales del catálogo nacional, que se ordenan en 26 familias y tres niveles. Cada certificado justifica el conjunto de competencias que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo.

- La segunda línea, a la que se dedican 3.333.333 euros, se orienta a la realización de cursos de formación profesional.

La formación para el empleo es un instrumento esencial para facilitar la adaptación del personal y de las empresas a una economía basada en el conocimiento. También contribuye al mantenimiento de la capacitación profesional ante cambios en los procesos productivos, al tiempo que mejora la empleabilidad y favorece la cohesión social. Los fondos aprobados hoy se distribuirán en función de las necesidades de formación de los sectores productivos que necesitan mano de obra cualificada.

### **Un nuevo centro de salud para San Martín del Rey Aurelio**

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 4.253.712 euros para la construcción del nuevo centro de salud de Sotrondio, en el concejo de San Martín del Rey Aurelio. Esta partida permitirá licitar las obras del equipamiento, que se construirá en la parcela del antiguo teatro Virginia y se ejecutará con financiación del programa operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

La parte asistencial superará en casi mil metros cuadrados la superficie del centro actual e incorporará un área completa de atención a la mujer con dos consultas, sala de preparación al parto de 40 metros cuadrados y zona de espera independiente, así como unidades de salud bucodental, fisioterapia y urgencias.

El espacio destinado a salud bucodental incluirá las consultas de odontología e higiene dental. Por su parte, el dedicado a fisioterapia incorporará una consulta y un gimnasio de 70 metros cuadrados. Además, en el área independiente reservada para las urgencias habrá consultas para medicina y enfermería, sala de observación y estancia para profesionales de guardia.

El nuevo equipamiento tendrá, además, 4 consultas de medicina general, 3 de enfermería y otras tantas polivalentes, con sus correspondientes salas de espera. Por su parte, la unidad de pediatría constará de dos consultas y sala de espera singularizada. El centro dispondrá, asimismo, de una unidad de apoyo asistencial con zonas de extracción, de nuevas tecnologías y de tratamientos, así como con un área de administración mucho más accesible que ahora. Los servicios se completan con un espacio dedicado a la educación para la salud.

Además, los profesionales contarán con un área de personal específica y aparcamiento en el sótano.

### **Renovación de tecnología sanitaria**

El Ejecutivo ha dado luz verde a una partida de más de 2,8 millones para la renovación de equipos sanitarios en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y el Hospital Universitario de Cabueñes (HUCAB). La inversión se destina a las siguientes iniciativas:

- La renovación de un equipo de resonancia magnética del HUCA por valor de más de 1,1 millones.
- La ampliación de un equipo de radiología vascular intervencionista para Cabueñes por 877.613 euros.
- La ampliación del equipo de cardiología intervencionista (sala hemodinámica) del HUCA por 870.232 euros.

La adquisición de estos equipos se financia con fondos europeos *Next Generation* del Plan de Inversión en Alta Tecnología (Inveat) del Gobierno de España. Este programa favorece la mejora de equipamientos del sistema sanitario público, especialmente en la red hospitalaria. La dotación final para Asturias asciende a 15,6 millones, dado que el Principado suma 2,7 a los 12,9 que llegan desde Europa. Estos fondos permitirán adquirir 17 equipos de alta tecnología, uno más de los previstos inicialmente, lo que permitirá habilitar una sala de hemodinámica en el Hospital Universitario de Cabueñes.

### **Intervenciones en entornos BIC**

El Ejecutivo ha aprobado dos decretos que permitirán agilizar la tramitación de determinadas obras en los conjuntos históricos declarados bienes de interés cultural (BIC) que carecen de un plan especial en los cascos viejos de Llanes, Ribadesella/Ribeseya, Tazones, Salas, Cudillero y Cangas del Narcea. La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo impulsa este cambio normativo con el fin de facilitar ciertas actuaciones, reguladas por la Administración autonómica, que podrán autorizar directamente los ayuntamientos bajo la supervisión final de Patrimonio. La medida pretende aligerar trámites sin dejar de velar por la necesaria protección del patrimonio.

Patrimonio ha elaborado un listado de actuaciones de escasa incidencia y ejecución técnica sencilla, así como los requisitos para llevarlas a cabo. Los ayuntamientos podrán autorizar directamente esas obras informando a Cultura de la concesión de la licencia y, una vez finalizadas, deberán remitir fotografías de las actuaciones acompañadas de un informe



técnico municipal que señale expresamente el cumplimiento de las condiciones fijadas en el decreto.

Los decretos especifican las obras que pueden realizarse por este procedimiento para actuar en la urbanización de parcelas, tales como reparar cierres o plantar o replantar franjas vegetales con especies autóctonas. También establecen qué intervenciones pueden efectuarse en el interior de los inmuebles, por ejemplo, acondicionar alicatados, solados, guarnecidos, enfoscados, pintados, falsos techos y escayolas; cambios de carpinterías interiores o renovación de aparatos sanitarios y sus instalaciones. En el exterior de las edificaciones se autoriza este tipo de tramitación para labores de pintura en algunos colores, limpieza y sustitución de canalones y bajantes o reparaciones de cubiertas de teja o pizarra.

### **Carlos López Otín, Hijo Adoptivo de Asturias**

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy conceder al bioquímico Carlos López Otín el título de Hijo Adoptivo de Asturias por la importante labor científica que ha desarrollado en la Universidad de Oviedo desde 1987. El presidente del Principado, Adrián Barbón, ya había anunciado en abril su intención de aprobar esta medida para poner en valor la trayectoria del científico oscense, que ya recibió la Medalla de Plata de Asturias en 2004.

López Otín (Sabiánigo, 1958) es catedrático del área de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Oviedo, donde compagina su labor docente con varias líneas de investigación sobre el cáncer, el envejecimiento y el análisis funcional de genomas, entre otros aspectos.

La Ley del Principado 4/1986, de 15 de mayo, reguladora de los Honores y Distinciones, dispone que el título de hijo adoptivo podrá concederse a favor de personas nacidas fuera de la comunidad que hayan destacado por méritos relevantes, especialmente por sus servicios en beneficio de la comunidad, y gocen de alto prestigio y consideración general.

### **Recursos contra la violencia de género**

El Ejecutivo ha aprobado la firma de sendos convenios con los ayuntamientos de Gijón, Oviedo, Avilés, Corvera, Valdés, Castrillón y Langreo para el mantenimiento de la red de casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género durante este año.

La Dirección General de Igualdad concede una subvención a Cruz Roja por valor de 1.102.143 euros para financiar el funcionamiento de la red durante este ejercicio. Por su parte, los ayuntamientos colaboran con la dotación de equipamientos y otros recursos y también, en algunos casos,



con aportaciones económicas como las de Gijón (120.000 euros), Avilés (75.000 euros) y Oviedo (60.000 euros).

### **Convenio con Agroseguro**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de un convenio de colaboración entre la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro) para fomentar las contrataciones de seguros agrarios. El acuerdo tendrá una vigencia de cuatro años, con la posibilidad de prórroga por otros dos más.

El Principado destina cerca de 700.000 euros a las convocatorias anuales de seguros agrarios, que suponen el principal instrumento de las explotaciones para la gestión de los riesgos frente a pérdidas económicas derivadas de enfermedades en el ganado o eventos meteorológicos adversos, entre otros factores. Esta medida permite garantizar la viabilidad de los negocios y apoyar la renta agraria.

En Asturias, el aseguramiento en las líneas que cubren el sector del vacuno es de los más altos de España. Además, se está trabajando con el ámbito agrario para fomentar la contratación en determinadas producciones de alto rendimiento económico como el kiwi, la faba con indicación geográfica protegida (IGP) o la manzana con denominación de origen.